

# PRESENTACIÓN

---

Los grupos y sectores de la sociedad cifran sus esperanzas en la acumulación de conocimiento que permita aportar, a un mundo en conflicto, soluciones a sus problemas. La experiencia nos muestra que la generación de este conocimiento, necesario y útil, deberá surgir de las diferentes miradas y aportes de todos, es decir, se deberá propugnar por la construcción colectiva del mismo.

En este orden de ideas, herramientas como la divulgación y la puesta en común posibilitan que los diferentes espacios de producción se oxigenen, esto es, el conocimiento ya existente puede ser controvertido, depurado, contrariado, reconstruido o respaldado.

Con la publicación de nuestra veintidosava edición, correspondiente al período julio-diciembre de 2012, la revista *Opinión Jurídica* desea seguir aportando a este diálogo interminable en el campo jurídico y con esto contribuir a la discusión de la teoría actual. En esta edición se presentan 11 artículos, producto de investigaciones desarrolladas por los autores.

Todos los artículos que fueron recibidos para este número contaron con la evaluación de pares académicos nombrados por el Comité Editorial de la revista y con base en estos, y en las recomendaciones hechas por el editor, se tomó la decisión de publicar aquellos que tuvieron las mejores evaluaciones y que cumplieran con las condiciones académicas exigidas, con el ánimo de continuar mejorando en la calidad de nuestra publicación que le permita mayor visibilidad nacional e internacional, lo cual, hasta el momento, nos ha arrojado como resultado que la revista se encuentre actualmente en categoría A2 en COLCIENCIAS, Latindex, RedAlyc, Sociological Abstracts, Worldwide political science abstracts, PAIS International (Public Affairs Information Service), EBSCO – Fuente Académica Premier, SciElo – Colombia (Scientific Electronic Library Online - Colombia), EBSCO – SocINDEX, EBSCO - Academic Search Complete, Vlex, Lex Base, CLASE, DOAJ, DIALNET, GALE CENGAGE LEARNING y en la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN).

En este sentido presentamos los aportes de los investigadores Mabel Londoño Jaramillo, Édgar Iván León Robayo, María José Ramos Rovi, Amelia Sanchis Vidal, Eduardo Rodríguez Martínez, Ana Milena Coral-Díaz, Jorge Eduardo Vásquez Santamaría, Luis Villavicencia Miranda, Miguel Ángel Montoya Sánchez, Isabel Puerta Lopera, Juan Pablo Sarmiento E., José Karel Fernández Martell, Ediltrudis Panadero de la Cruz, Eduviges Morales e Ingrid Núñez, con temas sobre historia del derecho, derecho público, derecho privado, derecho de familia e investigación en el área del derecho.